

# *Más allá de los Pirineos: diálogos e intercambios políticos transnacionales de las mujeres del PSOE (1975-1988)\**

*Rosario Ruiz Franco*

Universidad Carlos III de Madrid  
mrruiz@hum.uc3m.es

*Resumen:* El propósito del artículo se centra en analizar los diálogos e intercambios políticos transnacionales de las mujeres del PSOE, de forma específica con la Internacional Socialista de Mujeres, durante el periodo comprendido entre los años 1975 y 1988. Nuestro estudio ahonda en las motivaciones y en los objetivos que tenían las socialistas en su acción política internacional; y, por otro lado, en algunos de los resultados que la interacción política produjo en los discursos y en la gestión política de las mujeres del PSOE en el periodo cronológico estudiado, con especial atención en la salud sexual y reproductiva de las mujeres, y un sistema de cuotas de representación de mujeres en el partido.

*Palabras clave:* mujeres, socialistas, PSOE, Internacional Socialista de Mujeres, acción.

*Abstract:* The article analyses the transnational political dialogues and exchanges of the women of the PSOE, specifically within the Socialist International Women, during the period between 1975 and 1988. Our study delves into the motivations and the objectives that the socialists had in their international political activities. At the same time, it examines how these activities affected the political discourse and organization of PSOE women in the period studied. It pays special attention

---

\* El presente trabajo ha sido elaborado en el marco del proyecto de investigación «Género, compromiso y transgresión en espacios transnacionales e intergeneracionales. Siglo xx» (PID2020-118574GB-I00/AEI/10.13039/501100011033), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Agencia Estatal de Investigación.

to women's sexual and reproductive health, and the incorporation of a quota system for the representation of women in the party.

*Keywords:* women, socialists, PSOE, Socialist International Women, political action, transnational, twentieth century.

## Introducción

El conocimiento de la dimensión de la acción política internacional de las mujeres socialistas españolas, durante los años de la transición a la democracia y los primeros Gobiernos del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), es un tema inexplorado en la historiografía actual, ya que a día de hoy solo se ha estudiado el papel de las mujeres de la Unión General de Trabajadores (UGT) en algunos organismos internacionales durante el periodo de entreguerras o la colaboración entre las socialistas españolas y alemanas a comienzos del siglo XX<sup>1</sup>. Las investigaciones realizadas sobre las mujeres del PSOE se han centrado en asuntos relacionados con la historia de las socialistas en el exilio, el Secretariado Femenino, o en algún aspecto concreto de su acción política, y si bien se ha destacado la importancia de su presencia en algunos organismos internacionales y los intercambios políticos que llevaron a cabo estos, no se ha profundizado en la labor realizada<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Pilar DOMÍNGUEZ PRATS: «El papel de las mujeres socialistas en los organismos internacionales durante los años treinta», *Hispania*, 259 (2018), pp. 353-376, y Marta DEL MORAL VARGAS: «Ciudadana Zetkin: comunidades transnacionales del movimiento de mujeres socialistas (España y Alemania, 1904-1913)», *Historia Social*, 90 (2018), pp. 67-84.

<sup>2</sup> Para la época histórica señalada, véanse principalmente Rosa María CAPEL: *Socialismo e igualdad de género. Un camino común. 30.º Aniversario de la Secretaría de Igualdad*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2007; Elena DÍAZ SILVA: «Exiliadas y emigrantes: la labor del Secretariado Femenino del PSOE en el exilio», *Migraciones y exilios. Cuadernos de la Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricas Contemporáneos*, 16 (2016), pp. 129-146; Giulia QUAGGIO: «La cuestión femenina en el PSOE de la Transición: de la marginación a las cuotas», *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 24(1) (2017), pp. 219-253; Rosario RUIZ FRANCO: «Lo personal es político. Acción y compromiso de las feministas socialistas en España (1964-1983)», en Mónica MORENO SECO (coord.): *Desafiar los límites. Mujeres y compromiso entre lo público y lo privado en el siglo XX*, Granada, Comares, 2023, pp. 191-217, y Gema SÁNCHEZ MEDERO: «La estrategia del PP y PSOE para incor-

Desde un punto de vista institucional el PSOE fraguó una intensa actividad de presencia y de alianzas internacionales, muy especialmente desde la renovación del partido en el congreso celebrado en Suresnes en el año 1974. A partir de esa fecha, y hasta las primeras elecciones democráticas en España en junio de 1977, la nueva dirección del PSOE se centró en consolidar la estructura del partido en España y reforzar su creciente actividad internacional, muy especialmente su vinculación con la Internacional Socialista (IS), lo que favoreció que el PSOE recibiera, por un lado, ayuda material, logística y política; y, por otro lado, reforzó la orientación hacia la socialdemocracia del PSOE y el abandono del referente marxista<sup>3</sup>. Esta colaboración extranjera fue tan destacable que podemos afirmar que los socialistas españoles contaron con el respaldo del socialismo europeo, muy especialmente del Partido Socialdemócrata Alemán y de la Fundación Friedrich Ebert, ligada a este, en el proceso de desarrollo y consolidación del partido durante la Transición a la democracia<sup>4</sup>. La importancia del apoyo externo al PSOE durante los últimos años de la dictadura de Franco y en la Transición queda reflejada en la declaración de Felipe González en el año 1976: «Podríamos afirmar que uno de los factores que han permitido la aparición pública del Partido Socialista en el interior de España ha sido el fuerte apoyo europeo proporcionado al PSOE por los partidos socialistas y socialdemócratas europeos»<sup>5</sup>.

Este trabajo parte de la premisa de la importancia de ese apoyo y colaboración internacional también en la acción política de las mujeres socialistas españolas, e intenta dar respuesta, en primer lugar, a las motivaciones y los objetivos que tenían y, por otro lado, a

---

porar a las mujeres en la política nacional (1979-2000)», *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 11 (2010), pp. 101-120.

<sup>3</sup> Antoni SEGURA MAS: «Los socialistas europeos y la presencia internacional del PSOE. 1972-1982, los años cruciales», en Álvaro SOTO CARMONA y Abdón MATEOS LÓPEZ (dirs.): *Historia de la época socialista. España: 1982-1996*, Madrid, Sílex, 2013.

<sup>4</sup> Pilar ORTUÑO ANAYA: *Los socialistas europeos y la transición española*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2005, y Antonio MUÑOZ SÁNCHEZ: «La Fundación Ebert y el socialismo español de la dictadura a la democracia», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 29 (2007), pp. 257-278.

<sup>5</sup> *Exprés Español*, enero de 1976, Véase Pilar ORTUÑO ANAYA: *Los socialistas europeos...*, p. 207.

los resultados que los diálogos y los intercambios políticos produjeron en los discursos y en la acción política de las mujeres del PSOE en el periodo cronológico estudiado. Dentro de esa colaboración internacional, dado el papel que la IS desempeñó para apoyar la formación de un PSOE «fuerte y reconocido internacionalmente»<sup>6</sup>, vamos a analizar las iniciativas llevadas a cabo y los diálogos establecidos entre las socialistas españolas y la Internacional Socialista de Mujeres (ISM)<sup>7</sup>, reconociendo a esta última como el actor fundamental de la colaboración entre las socialistas españolas y sus homólogas extranjeras, así como de la consolidación de su presencia internacional. Nuestra atención en este estudio se centra en dos acciones políticas que son ejemplo manifiesto de esa interacción internacional, y que fueron importantes en la agenda política de las socialistas españolas: salud sexual y reproductiva de las mujeres, y un sistema de cuotas de representación de mujeres en el partido.

La periodización que hemos establecido para abordar este estudio está comprendida entre los años 1975 y 1988. La justificación de estos límites temporales responde a razones del contexto histórico y de la dinámica política del propio PSOE: entre el fin de la dictadura con la muerte de Francisco Franco y la consolidación del Gobierno del PSOE, tras la segunda victoria por mayoría absoluta en el año 1986; y de la agenda política de cuestiones referidas a las mujeres: entre la celebración del Año Internacional de la Mujer por Naciones Unidas en el año 1975 y la aprobación en el XXXI Congreso del PSOE de una representación de mujeres no inferior al 25 por 100 en todos los órganos del PSOE.

Esta investigación se adentra en su objeto de estudio desde los parámetros metodológicos de la historia de las mujeres y las relaciones de género, lo que nos permite estudiar a las socialistas como sujetos históricos, analizar sus aportaciones políticas y su relevante papel en el contexto histórico estudiado. Por otro lado, el enfoque de este trabajo facilita explorar las posibilidades de la utilización de la perspectiva transnacional como *way of seeing*, lo que posibilita

---

<sup>6</sup> Pilar ORTUÑO ANAYA: *Los socialistas europeos...*, p. 65.

<sup>7</sup> En 1955 se llamó International Council of Social Democratic Women (ICSDW) y tuvo su sede en Londres. En el año 1978 cambió el nombre de la organización por el actual, Internacional Socialista de Mujeres (ISM), manteniendo en la capital británica su sede.

trascender los límites nacionales de la acción política de las socialistas españolas, y analizar la circulación y las conexiones de personas, ideas y estrategias estableciendo redes transnacionales con acciones múltiples<sup>8</sup>.

La consulta de fuentes primarias, fuentes hemerográficas, y la bibliografía existente sobre los temas tratados en este estudio nos ha permitido llevar a cabo esta investigación. La documentación depositada en el Archivo de la Fundación Largo Caballero (AFLC) y en el Archivo de la Fundación Pablo Iglesias (AFPI) ha sido imprescindible para poder ahondar en la participación de las socialistas españolas en los organismos internacionales, y los intercambios políticos establecidos dentro de estos con mujeres de otros países. A estas fuentes documentales impresas señaladas debemos sumar la utilización de fuentes orales, gracias al testimonio de protagonistas de los acontecimientos estudiados.

### ***Se hace camino al andar: del Secretariado Femenino al grupo Mujer y Socialismo***

La acción de las mujeres socialistas españolas en el seno del PSOE y la reivindicación de sus derechos forma parte de la historia del socialismo español desde su fundación, y muy especialmente en las primeras décadas del siglo xx<sup>9</sup>. Durante los años del exilio algunas socialistas, muy especialmente las de las agrupaciones de México y de Francia, tuvieron una destacada actividad en la movilización política de las mujeres con el objetivo de incorporarlas a la militancia activa del PSOE. El descenso del número de afiliadas y de la participación política de las mujeres en el partido era un hecho constatable debido a la asimilación del discurso de la domesticidad femenina, basado en la división del trabajo en el ámbito fa-

---

<sup>8</sup> Sven BECKERT: «AHR Conversation: On Transnational History», *The American Historical Review*, 111(5) (2006), pp. 1441-1464, esp. p. 1454; Bárbara BUSH y June PURVIS: «Introduction. Connecting Women's Histories: The Local and the Global», *Women's History Review*, 25(4) (2016), pp. 493-498, y Patricia CLAVÍN: «Defining Transnationalism», *Contemporary European History*, 14(4/11) (2005), pp. 421-439.

<sup>9</sup> Marta DEL MORAL VARGAS: «El "Grupo Femenino Socialista" de Madrid (1906-1914): pioneras en la Acción Colectiva Femenina», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 27 (2005), pp. 247-269.

miliar según el género, y también por la ausencia en las políticas activas y en las estrategias del PSOE de las demandas específicas de las mujeres. En esos años y dentro del abanico ideológico de la izquierda política, las fuerzas comunistas estaban teniendo un mayor seguimiento y aceptación por parte de las mujeres, dada su mayor integración y recepción de sus reivindicaciones.

Desde las filas del PSOE, conscientes de esta situación, intentaron no dejar escapar ese potencial político y empezaron a promover acciones políticas para buscar la incorporación de las mujeres. La comunicación entre las socialistas de México y Francia está en el origen del impulso que en los años sesenta se producirá para integrar a las mujeres a la causa socialista, tener una mayor participación política y social, y contribuir a la recuperación de un régimen democrático en España. El apoyo del International Council of Social Democratic Women (ICS DW) y la «rebelión» iniciada por las Juventudes Socialistas respecto a la agenda política diseñada por la dirección del PSOE contribuyeron a que esas voces fueran al menos escuchadas<sup>10</sup>. En este sentido cabe mencionar la actividad política de Carmen García Bloise en Francia desde comienzos de los años sesenta, especialmente para despertar conciencias entre la juventud exiliada y para incorporar a las mujeres a las bases y a las labores directivas en el partido<sup>11</sup>.

La acción promovida por las exiliadas tuvo sus frutos. En el año 1964 solicitaron que en el IX Congreso del PSOE en Toulouse se estudiara una propuesta de las militantes mexicanas presentada por Purificación Tomás en la que se requerían medidas para movilizar políticamente a las mujeres e incorporarlas a la militancia activa. La proposición se materializó tras ese Congreso en la creación del Secretariado Femenino, un órgano político dentro del PSOE y bajo la dirección de Carmen García Bloise<sup>12</sup>. Su objetivo principal era «interesar a las mujeres en el ámbito del PSOE, en su lucha del exilio y en las perspectivas de futuro en España»<sup>13</sup>. Los estatutos del Se-

---

<sup>10</sup> Rosa María CAPEL: *Socialismo e igualdad de género...*, p. 76.

<sup>11</sup> Elena DÍAZ SILVA: «Exiliadas y emigrantes...», pp. 135-136.

<sup>12</sup> *Ibid.*, pp. 129-146, y Rosario RUIZ FRANCO: «Lo personal es político...», pp. 191-217.

<sup>13</sup> *Revista Mujer* (México), 2 de octubre de 1965, AFPI, *Secretariado Femenino del PSOE*, caja 167/15.

cretariado establecían cuatro funciones: estudiar los problemas femeninos; informar de ellos a la Comisión Ejecutiva y al Comité Director; organizar actos de propaganda para constituir a las mujeres en grupos femeninos socialistas y crear en ellos las condiciones precisas para la acción solidaria, política, sindical y cooperativa, y en cuarto lugar, mantener las relaciones con el ICSDW y sus organizaciones miembros<sup>14</sup>. El referente internacional fue muy importante en la creación del Secretariado pues cabe recordar que desde el ICSDW se estaba advirtiendo de la necesidad de incorporar a las mujeres a los partidos y sindicatos socialistas para incrementar el número de afiliadas con un discurso y una praxis más próximos a sus demandas<sup>15</sup>.

La dinámica política del PSOE y la actitud de una parte de su militancia no favorecieron el desarrollo del Secretariado Femenino, que tuvo que sortear diferentes obstáculos a pesar del apoyo desde el ICSDW<sup>16</sup>. El Secretariado desapareció tras la dimisión de Carmen García Bloise, pero el camino se había empezado a realizar, las reivindicaciones de las mujeres a visibilizar y la importancia de la colaboración internacional a manifestar.

La celebración del XII Congreso del PSOE en octubre de 1974 en Suresnes consolidó la tendencia renovadora del partido y el liderazgo de Felipe González al frente de la Secretaría General. La muerte del general Franco en noviembre de 1975 y el inicio de la transición política a la democracia favorecieron que de forma paulatina las mujeres socialistas españolas desarrollaran un discurso que cuestionaba las prácticas patriarcales presentes en la izquierda política y reivindicaba que «lo personal es político», redefiniendo el concepto de la política al incorporar sus demandas en la agenda del PSOE en una sociedad en la que se estaba produciendo un cambio en el modelo tradicional femenino dominante.

---

<sup>14</sup> Rosa María CAPEL: *Socialismo e igualdad de género...*, pp. 76-77.

<sup>15</sup> Manuel Simón Velasco destaca que las directrices que venían de las instituciones políticas y sindicales de los países europeos y muy especialmente de los países del norte de Europa fueron «esenciales» en la paulatina, pero creciente, integración de mujeres y de temas relacionados con ellas en las estrategias. Entrevista a Manuel Simón, Alcalá de Henares (Madrid), 15 de octubre de 2018, [https://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/7050\\_simon-velasco-manuel](https://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/7050_simon-velasco-manuel).

<sup>16</sup> Elena DÍAZ SILVA: «Exiliadas y emigrantes...», p. 141.

El proceso de cambio político y las esperanzas que se vislumbran con este animaron a algunas socialistas a crear en el año 1975 el grupo Mujer y Socialismo. Su objetivo era construir una sociedad democrática basada en la igualdad entre los sexos, y que desde el PSOE se asumiera el feminismo «a nivel ideológico y de práctica política»<sup>17</sup>. El grupo contó con escasos apoyos dentro del partido debido a la consideración del «carácter burgués» del feminismo y de que era un tema secundario frente a la prioridad de afianzar en ese momento un régimen democrático en España<sup>18</sup>. Las integrantes de Mujer y Socialismo defendían la doble militancia femenina, y eran partidarias de vincular las demandas políticas socialistas con las feministas.

El perfil de estas mujeres del PSOE, que van a liderar la puesta en marcha de una agenda política feminista en el partido, tiene una doble procedencia. Por un lado, son mujeres que forman parte de la segunda generación de exiliados republicanos que aportan su experiencia y contactos de sus lugares de residencia; y por otro lado, son mujeres próximas ideológicamente a las reivindicaciones de la segunda ola del movimiento feminista, especialmente al Frente de Liberación de la Mujer (FLM), y que han participado en organizaciones políticas de oposición a la dictadura de Franco como la Agrupación Socialista Universitaria, el Movimiento Democrático de Mujeres, o en ámbitos profesionales como el de la abogacía laboralista. La mayoría de estas mujeres tienen estudios universitarios, y en muchos casos su vinculación con el socialismo procede de afinidades familiares o afectivas al ser hijas, hermanas, novias o mujeres de camaradas<sup>19</sup>. La vinculación con esos grupos feministas y políticos les permitirá tener unos espacios y una actuación muy diversos, como es el caso de charlas en barrios sobre temas tan diversos como discriminación laboral, derechos o educación sexual, que les posibilitan un contacto más directo y cercano con la ciudadanía, y

---

<sup>17</sup> Rosa María CAPEL: *Socialismo e igualdad...*, p. 99.

<sup>18</sup> Testimonio de Matilde Fernández (Madrid, 27 de junio de 2011), AFLC, *Archivo oral del sindicalismo socialista*, y FPI, *Diccionario Biográfico del Socialismo Español*, <https://fpabloiglesias.es/entrada-db/fernandez-sanz-matilde/>.

<sup>19</sup> Elena ARNEO: «Mujer y Socialismo», en Carmen MARTÍNEZ TEN *et al.* (eds.): *El movimiento feminista en España en los años 70*, Madrid, Cátedra, 2009, pp. 219-246, esp. p. 221.

muy especialmente con las demandas de las mujeres. El inicio de la Transición a la democracia en España y los contactos con las socialistas de otros países abrirán nuevos horizontes a las socialistas españolas en sus expectativas políticas e impulsarán su acción a favor de la mejora de la situación de las mujeres y la igualdad entre los sexos.

### ***Pasar haciendo camino: diálogos internacionales y realidades políticas. Los años setenta***

El año 1975 tiene una doble significación para nuestra investigación. Desde el punto de vista político y tras la muerte del general Franco se inicia en España un proceso de construcción de un sistema democrático. Desde el ámbito de género, la celebración por Naciones Unidas del Año Internacional de la Mujer supuso un respaldo relevante a las acciones en favor de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, al que debemos sumar la creación del grupo Mujer y Socialismo, como hemos señalado anteriormente, e iniciativas del movimiento feminista español como la celebración en Madrid de las Primeras Jornadas para la Liberación de la Mujer, que sirvió para visibilizar sus reivindicaciones e impulsar su acción en la sociedad española.

En este contexto el trabajo de las mujeres vinculadas al grupo Mujer y Socialismo del PSOE se centrará en la construcción de un sistema político democrático en España y la integración de sus reivindicaciones de género en el seno del partido. Su acción política va a estar en consonancia con el programa de Naciones Unidas denominado Decenio de las Naciones para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, aprobado tras la celebración de la Conferencia Internacional del año 1975 en México, y en comunicación y colaboración con sus homólogas extranjeras, muy especialmente con mujeres socialistas vinculadas al ICSDW, que se sumará al programa del Decenio, y con integrantes del movimiento feminista y de asociaciones de la sociedad civil en España<sup>20</sup>. Dentro del amplio programa político de reivindicaciones y de colaboración internacional

---

<sup>20</sup> Virginia R. ALLAN, Margaret E. GALEY y Mildred E. PERSINGER: «World Conference of International Women's Year», en Anne WINSLOW: *Women, Politics, and the United Nations*, Westport, Greenwood Press, 1995, pp. 29-59.

de las mujeres del PSOE nos vamos a detener en dos cuestiones que van a desarrollarse y materializarse en el periodo estudiado en este artículo, 1975-1988, y en las que las socialistas tendrán una aportación relevante: por una parte, la salud sexual y reproductiva de las mujeres, y por otra, el incremento de la presencia femenina en el partido y en los puestos de responsabilidad a través de una cuota de participación.

En la estrategia política de las socialistas se apostó por incrementar su colaboración con las organizaciones internacionales ya que eran conscientes de las dificultades y las limitaciones que tenían en España y en el seno del propio partido para lograr sus objetivos<sup>21</sup>. El contacto y el intercambio de ideas políticas con las mujeres del ICSDW fue muy importante en dos ámbitos, en el de conocer los temas y las estrategias de su agenda política, y por otro lado, contar con el respaldo en sus reivindicaciones de la organización y de los partidos asociados a ella. El ICSDW, desde 1978 denominado Internacional Socialista de Mujeres (ISM), es una organización internacional no gubernamental fundada en el año 1907, asociada a la IS, que integra a las mujeres de los partidos políticos socialistas, socialdemócratas y laboristas que están afiliados a la IS. Su objetivo es luchar y alcanzar la igualdad de derechos para mujeres y hombres. El ICSDW proporciona directrices políticas para coordinar acciones colectivas de todos los miembros afiliados, y busca el fortalecimiento de las relaciones entre todos los partidos miembros<sup>22</sup>. Los temas que ocupan la acción política del ICSDW quedan reflejados en los diferentes encuentros (Consejo y Congreso), y su influencia en la IS fue clave para promover derechos referidos a las mujeres, como reconoció el secretario general de la IS, Bernt Carlsson: «muchos de los problemas suscitados por

---

<sup>21</sup> Ese apoyo fue recogido en la prensa de esos años. Véanse, entre otros, «Apoyo socialista europeo a la campaña del PSOE», *El País*, 17 de abril de 1977; «Los socialistas europeos en apoyo del PSOE», *La Vanguardia*, 23 de abril de 1977, y «La consecución de libertades en España, tarea prioritaria para todos los socialistas europeos», *La Vanguardia*, 24 de abril de 1977. Desde el ámbito del sindicalismo la internacionalización del socialismo español ha sido estudiada por Manuela AROCA: *Internacionalismo y diplomacia sindical (1888-1986)*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2010.

<sup>22</sup> Imtraut KARLSSON: *The First Hundred Years. A Short History of Socialist International Women*, Berlín, Vorwärts Buch, 2007.

el Consejo no se encontrarían en el Orden del Día de la Internacional Socialista si no se hubieran originado dentro de su seno»<sup>23</sup>.

Los primeros contactos institucionales entre el PSOE y el ICSDW durante la Transición se produjeron en el año 1976. En pleno proceso de construcción política democrática en España, y de consolidación del propio PSOE como fuerza política nacional en el nuevo escenario institucional, Luis Yáñez, secretario de Relaciones Internacionales de la Comisión Ejecutiva, escribía a Vera Matthias, secretaria del ICSDW, con el objetivo de recabar información sobre *woman's problems*, de los boletines informativos que publicaban, así como de la experiencia de otros países, solicitando que informara al resto de los miembros de la organización del interés que el PSOE tenía por estas cuestiones. La respuesta de Matthias expresaba su compromiso en gestionar la solicitud de Yáñez, y mostraba su solidaridad y apoyo en los objetivos propuestos desde las filas del PSOE<sup>24</sup>.

A partir de ese primer contacto institucional el intercambio de correspondencia entre socialistas españolas con sus homologas de otros países, muy especialmente de la dirección del ICSDW, será frecuente, así como la colaboración en diferentes ámbitos. La primera presencia de miembros del ICSDW en España la encontramos en el XXVII Congreso del PSOE, celebrado en Madrid en diciembre de 1976 y el primero organizado en España después de la Guerra Civil, y que contó con la presencia de destacados líderes socialistas europeos para apoyar al partido en su proceso de legalización y consolidación política en España<sup>25</sup>. Las mujeres del PSOE, después de la celebración del Congreso, dieron un importante paso para lograr una mayor presencia en el partido: el reconocimiento a la creación de una comisión de estudio a la que se denominó oficialmente «Mujer y opción socialista», que quedó ads-

---

<sup>23</sup> «The Role of Women's Organisations», *ICSDW Bulletin*, XXIII(4) (septiembre-octubre de 1977).

<sup>24</sup> Carta de Luis Yáñez a Vera Matthias (Madrid, 26 de mayo de 1976); Carta de Vera Matthias a Luis Yáñez (Londres, 7 de julio de 1976), y Carta de Luis Yáñez a Vera Matthias (Madrid, 20 de julio de 1976), AFPI, *Comisión Ejecutiva Federal*, caja 122.

<sup>25</sup> «Historic Congress of Spanish Socialists», *Socialist Affairs*, 27(1) (1977), <https://www.socialistinternational.org/socialist-affairs/socialist-affairs-volume-27-no1-1977/>.

crítica a la Secretaría Federal de Formación de la Ejecutiva Federal. Era un avance en sus reivindicaciones, a pesar de las dificultades y la falta de apoyo de algunos compañeros «porque nuestros compañeros no eran feministas en absoluto»<sup>26</sup>. Carlota Bustelo García del Real fue la gran impulsora del grupo, y la que defendió su integración en la agenda política socialista para lograr un «nuevo modelo de sociedad»<sup>27</sup>.

A partir de esa fecha la presencia de mujeres del ICSDW en reuniones de las socialistas españolas y viceversa va a ser frecuente. En mayo de 1977 mujeres del ICSDW asistieron en Madrid a las primeras Jornadas de Mujer y Socialismo. El objetivo del encuentro era compartir experiencias y estrategias políticas sobre los temas más acuciantes en ese momento, y visibilizar las reivindicaciones de las socialistas españolas que consideraban que «el problema de la mujer en el partido está sin resolver», y que este debía dar «una alternativa clara a los problemas de la mujer española, naturalmente, desde una perspectiva socialista»<sup>28</sup>. Estas Jornadas tienen un valor simbólico en el proceso de internacionalización de las mujeres del PSOE ya que la presencia de mujeres vinculadas al ICSDW permitió llevar a cabo unos contactos y establecer una vía de comunicación con sus homólogas de otros países que se irán consolidando a partir de entonces<sup>29</sup>.

La primera vez que representantes del PSOE acuden a una reunión del ICSDW será a la de su Buró organizada en Roma en junio de 1977, cuatro meses después de la legalización del partido en España, y en vísperas de la celebración de las primeras elecciones democráticas. Esta presencia se debe contextualizar en una estrategia del PSOE de querer «ampliar y potenciar su línea internacionalista, propia de todo verdadero partido socialista»<sup>30</sup>. Carmen Rodríguez

---

<sup>26</sup> Elena ARNEDE: «Mujer y Socialismo...», p. 223, y entrevista de Giulia Quaggio a Carlota Bustelo (15 de octubre de 2015), en Giulia QUAGGIO: «La cuestión femenina...», p. 228.

<sup>27</sup> Carlota BUSTELO: *La alternativa feminista*, Madrid, PSOE, 1979, p. 8.

<sup>28</sup> «Jornadas Mujer y Socialismo» (Madrid, 19-21 de mayo de 1977), AFPI, *Comisión Ejecutiva Federal*, caja 122.b-4, Participación de la Mujer, carp. 4, doc. 1.

<sup>29</sup> Carta de Jo Lynch a Carmen Rodríguez (Londres, 26 de julio de 1977), y Carta de Carmen Rodríguez a Jo Lynch (Madrid, 12 de agosto de 1977), AFPI, *Comisión Ejecutiva Federal*, caja 122.

<sup>30</sup> «La Internacional Socialista se reúne», *El Socialista*, 6 de junio de 1977, p. 17.

y Emilio Menéndez del Valle recibieron «una bienvenida especialmente afectuosa», y presentaron un detallado informe de la situación del PSOE ante las elecciones legislativas, y de las mujeres en España<sup>31</sup>. En su escrito desgranaban todas las discriminaciones legales, laborales y en materia de educación que todavía estaban vigentes y que perjudicaban seriamente a las mujeres, e indicaban que «sería poco sensato esperar que el problema pudiese ser resuelto en poco tiempo». Ante sus homólogas extranjeras señalaban el posicionamiento del PSOE al respecto, considerando que esa discriminación hacia la mujer «era una parte integral del sistema capitalista», así como su compromiso «a luchar por la igualdad de la mujer» como quedaba reflejado en el apoyo al grupo femenino creado y en las iniciativas que este promovía. En representación del Buró, Enrica Lucarelli agradecía el informe y ofrecía «la ayuda y el apoyo del Buró al PSOE»<sup>32</sup>.

Al finalizar la reunión se acordó adoptar una resolución sobre la situación de la mujer en España en la que se manifestaba que «el ICSDW apoya plenamente la plataforma del PSOE que lucha por los derechos de la mujer en una sociedad que acaba de salir de la dictadura franquista», y mostraba «su satisfacción» por las medidas que desde el socialismo español se estaban recogiendo en materia de género, entre las que se encontraban «el establecimiento de clínicas para la planificación familiar, y todos los servicios sociales necesarios gratuitos», así como la legalización del aborto, la coeducación a todos los niveles, la supresión del delito de adulterio, igualdad salarial con el hombre o medidas de protección hacia los hijos naturales. En la reunión del Buró en Roma se decidió que su próximo encuentro fuera en Madrid en octubre de 1977, lo que suponía un importante respaldo a la acción de las socialistas españolas, se impulsó el estudio en cada país sobre la igualdad de la mujer en la política, y se acordó que «uno de los temas futuros para discusión por el Buró debería ser el de la participación de la mujer en la vida del partido, por ejemplo, la cuestión de un sistema de cuotas»<sup>33</sup>. Las motivaciones y los objetivos que estaban detrás de la presencia y participa-

---

<sup>31</sup> Reunión del Buró en Roma (junio de 1977), AFPI, *Comisión Ejecutiva Federal*, caja 68-G3.

<sup>32</sup> *Ibid.*

<sup>33</sup> *Ibid.*

ción de las socialistas españolas en las reuniones internacionales del ICSDW primero y de la ISM después son varias, si bien principalmente fueron la necesidad de ampliar sus informaciones sobre las políticas y acciones referidas a la mujeres en otros países, muy especialmente los que tenían en esos años legislaciones más avanzadas, buscar apoyos para su implementación en España y reforzar internacionalmente la presencia de las mujeres del PSOE en los máximos órganos socialistas internacionales.

El 14 de octubre de 1977 se celebró en Madrid la reunión del Buró del ICSDW, que congregó a representantes de quince países. La delegación española estaba integrada por Carmen García Bloise, Elena Arnedo, Helga Soto, Henar Corbi y Pilar Llopis, todas ellas vinculadas al grupo Mujer y Socialismo. Los temas que se trataron en el encuentro político fueron anticoncepción y aborto, dos cuestiones que en esas fechas eran bastante polémicas en muchos países, como queda recogido en *El Socialista*: «en Europa pueden ser motivo de graves crisis políticas»<sup>34</sup>, y sobre los que en España no existía regulación legal alguna. Cabe recordar que en esos años, según lo establecido en el Código Penal, se penalizaba la divulgación y propaganda de métodos anticonceptivos (artículo 416), y el aborto era castigado con una pena de prisión menor (de seis meses y un día a seis años), tanto para quien lo practicaba como para la mujer que otorgaba su consentimiento (artículos 411 y 413).

El grupo Mujer y Socialismo presentó una ponencia en la que analizaba la situación de las mujeres en los ámbitos de salud sexual y reproductiva en España, y las consecuencias que en su opinión ocasionaba en la salud física y psicológica de las mujeres. Su propuesta para resolver esa situación era la legalización de los anticonceptivos, la despenalización del aborto y la creación de centros de asistencia y planificación familiar. Además, promovieron en el seno del ICSDW una declaración conjunta sobre estos temas que, tras «una amplia discusión» y «grandes diferencias» entre las asistentes, se aprobó<sup>35</sup>. En el texto constataban la «gran diferencia» que existía entre anticoncepción y aborto, señalando al segundo como «el fracaso de la anticoncepción»; resaltaban que

---

<sup>34</sup> «Las mujeres socialistas: anticoncepción y aborto», *El Socialista*, 23 de octubre de 1977, p. 12.

<sup>35</sup> *Ibid.*

era un tema en el que eran prioritarias la conciencia individual y la decisión de la mujer, y que debía tratarse desde el ámbito político, cultural y económico ya que afectaba más a mujeres que residían en países de un nivel más bajo desde el punto de vista económico y cultural, y que en función de la opción política del país se legislaba de una forma u otra<sup>36</sup>.

Las aportaciones de las españolas sobre la anticoncepción y el aborto en la reunión del Buró en Madrid fueron recogidas en un amplio reportaje en la revista del ICSDW. El testimonio de Carmen García Bloise resaltaba la necesidad de alcanzar en el seno de la organización femenina socialista una solución «práctica y racional» sobre un tema del que los varones no querían «ver la realidad»<sup>37</sup>. Elena Arnedo y Helga Soto, por su parte, facilitaban datos del año 1976 que señalaban que el 85 por 100 de las mujeres usaban regularmente métodos anticonceptivos a pesar de la legislación vigente en España. Las socialistas exponían detalladamente las propuestas del partido en estos temas: educación sexual y reproductiva para ambos sexos en la educación escolar; legalización de la difusión y el uso de anticonceptivos; creación de centros de planificación familiar (CPF), y legalización del aborto, estableciendo que su práctica debía ser libre hasta las doce semanas de gestación, con las limitaciones de practicarlo entre las doce y veinticuatro semanas en caso de riesgo físico, psicológico, económico o social para la madre. Después de las veinticuatro semanas el aborto solo sería autorizado cuando la vida o la salud de la madre se vieran seriamente amenazadas<sup>38</sup>. Estos temas siguieron estando presentes de una forma más indirecta en otras reuniones del ICSDW, como en la celebrada en Hamburgo en noviembre de 1977 que contó con la participación de Helga Soto<sup>39</sup>.

La salud sexual y reproductiva de las mujeres en España presentaba ciertas peculiaridades respecto a otros países asistentes por la persistencia de una legislación punitiva. En pleno proceso

---

<sup>36</sup> Reunión del Buró en Roma (junio de 1977), AFPI, *Comisión Ejecutiva Federal*, caja 68-G3.

<sup>37</sup> «Contracepcion and Abortion», *ICSDW Bulletin*, XXIII(6) (1977), pp. 57-58.

<sup>38</sup> *Ibid.*, pp. 58-60

<sup>39</sup> «Employment Policies for Women», *ICSDW Bulletin*, XXIV(2) (1978), pp. 13-19.

de cambio en la sociedad española en los años setenta, las socialistas españolas trabajaron para mejorar esa situación. Un tema que estaba dentro de las reivindicaciones del movimiento feminista, de los objetivos del Decenio de Naciones para la Mujer y en la agenda de la ISM, por lo que la interacción que establecerán con las mujeres de otros países y muy especialmente del ICSDW será fructífera en su acción política. Las socialistas feministas defendían separar sexualidad y maternidad, cuestionaban la política sexual de las relaciones de pareja y la visión tradicional de la sexualidad femenina creada bajo una perspectiva masculina. Entre los temas que impulsaron en su agenda política se encontraban reivindicar la sexualidad libre, la anticoncepción y la despenalización del aborto, dentro de una estrategia que buscaba la libre expresión de la sexualidad con el objetivo de facilitar a las mujeres el control de su cuerpo y de la maternidad libremente decidida. Se pretendía romper el discurso impuesto durante la dictadura de Franco de control ideológico de la sexualidad femenina encaminada exclusivamente a la procreación y la maternidad. El pensamiento más avanzado de las socialistas europeas les abrió nuevos horizontes, y reforzó sus reivindicaciones.

La acción de las socialistas se debe enmarcar en una gestión más amplia que desde el ámbito sanitario y el del compromiso feminista implicaba en esos años prestar asesoramiento sobre temas de salud sexual y reproductiva a las mujeres<sup>40</sup>. Una de las iniciativas de las socialistas, junto con mujeres vinculadas a organizaciones feministas o partidos de izquierdas, fue impulsar la creación de centros de planificación familiar. El primero que fue abierto se encontraba en la calle Federico Rubio en Madrid, y estaba gestionado por un grupo de mujeres entre las que estaba Elena Arnedo, ginecóloga, feminista y socialista. En ellos se facilitaba información a las mujeres sobre cuestiones sexuales, así como asesoramiento sobre las diferentes posibilidades de ejercer una planificación familiar. Cabe recordar que en esos años en España seguía prohibida la información, venta y propaganda de métodos anticonceptivos y que pocos facultativos ofrecían a sus pacientes información al res-

---

<sup>40</sup> Teresa ORTIZ GÓMEZ y Ágata IGNACIUK: «The Fight for Family Planning in Spain during Late Francoism and the Transition to Democracy, 1965-1979», *Journal of Women's History*, 30(2) (2018), pp. 38-62.

pecto, a pesar de que cada vez un mayor número de mujeres se la reclamasen a sus médicos<sup>41</sup>.

El año 1977 fue prolífico en el ámbito de la cooperación internacional entre las socialistas españolas y las del ICSDW. En diciembre de ese año las socialistas españolas participaron en la tercera reunión de su Consejo, celebrado en Bruselas. En el encuentro se presentaron los informes sobre las medidas que cada país había adoptado con respecto a la participación de la mujer en la vida del partido y su acceso, proporcional en función de su número, a puestos de responsabilidad a todos los niveles. Este estudio se había acordado realizar en la reunión del Consejo en Roma en junio de ese mismo año, y las respuestas ofrecidas muestran la diversidad de situaciones entre los países participantes. Mientras en algunos se indicaba que era un tema que empezaba a ser estudiado (Italia), en otros como Holanda, Luxemburgo, Francia o Bélgica se mostraban las dudas sobre la implementación de un porcentaje de participación. Las representantes socialistas de otros países mostraban el temor de establecer un porcentaje fijo de participación femenina que no se pudiera cubrir por «dificultades en encontrar mujeres cualificadas», como era el caso de Suiza, o por el contrario que al fijarlo, como indicaban las suecas, «se podría usar como un reto al partido»<sup>42</sup>.

El diagnóstico de la situación en España era parecido al de Italia ya que «no se ha discutido el tema», y mostraban sus temores a adoptar medidas que no pudieran cumplir si bien apuntaban a implantar un porcentaje:

«La forma natural de llegar a los puestos de responsabilidad sería a través de la formación y capacitación de la mujer. Si se cuenta con mujeres competentes competirán con los hombres y, de ser discriminadas por su condición de mujer, habría que pensar en llegar a un porcentaje. Riesgo de forzar a la mujer a asumir puestos para los que no están preparadas. Tanto los razonamientos en pro y en contra de los países tienen justificaciones convincentes, tendrán que decidir individualmente los países su estrategia de actuación»<sup>43</sup>.

---

<sup>41</sup> Elena ARNEDO: «Mujer y Socialismo...», p. 222.

<sup>42</sup> ICSDW (Bruselas, 10 de diciembre de 1977), AFPI, *Comisión Ejecutiva Federal*, caja 121-A, carp. 4.

<sup>43</sup> *Ibid.*

En la acción política de las socialistas españolas en los años setenta se entretajan las reivindicaciones de género y las políticas. Tras la aprobación de la Ley para la Reforma Política y la legalización del PSOE en febrero de 1977, los esfuerzos se centraron en apoyar al partido en las elecciones legislativas de junio de 1977 cuyo resultado consolidó al PSOE como segunda fuerza política, y como el principal partido de izquierdas de la oposición al Gobierno. Desde un punto de vista de género tuvieron otra lectura: la baja presencia de mujeres socialistas tanto en el Congreso de los Diputados como en el Senado: de los 118 escaños del primero solo 10 estaban ocupados por mujeres, y de los 35 senadores, solo había una mujer<sup>44</sup>. En esa legislatura las socialistas trabajaron para que la Constitución de 1978 recogiera derechos para las mujeres, muy especialmente Carlota Bustelo, quien como diputada defendió un texto «donde se recojan el derecho al divorcio y al aborto, las libertades personales, la anticoncepción en el marco de la Seguridad Social, la separación entre Iglesia y Estado, leyes civiles de matrimonio y posibilidad de divorcio. Hay que equiparar a la mujer y al hombre en el marco legislativo y también en el laboral, y crear una infraestructura suficiente para que la mujer pueda estudiar y trabajar en igualdad de condiciones, creándose guarderías y comedores, etc., en los lugares de trabajo y en los barrios»<sup>45</sup>.

Cabe destacar también la labor realizada desde el grupo Mujer y Socialismo a través de cursos y conferencias dirigidos a las mujeres sobre empleo y conciliación, creación de guarderías y planificación familiar<sup>46</sup>. En enero de 1978 el PSOE financió el CPF en el barrio de la Estrella en Madrid, que recibió el nombre de Pablo Iglesias. Meses después y a través de la Ley 45/1978, de 7 de octubre, se despenalizaban la venta, divulgación y propaganda de métodos anticonceptivos a mayores de edad. Las socialistas españolas veían en esta ley el reflejo de un trabajo tenaz, y en el que la colaboración internacional había sido importante.

Esa cooperación con la ISM seguía, y en 1978 una representación de mujeres del PSOE acudía a la Conferencia de Vancouver,

---

<sup>44</sup> Carmen ORTIZ: *La participación política de las mujeres en la democracia (1979-1986)*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1987, p. 41.

<sup>45</sup> Julia SEVILLA *et al.*: *Las mujeres parlamentarias en la legislatura constituyente*, Madrid, Congreso de los Diputados, 2006, p. 39.

<sup>46</sup> AFPI, *Mujer y Socialismo*, prensa, caja 162/25.

en donde se insistió en impulsar medidas para incrementar la presencia de mujeres en los partidos<sup>47</sup>. En ese sentido es interesante destacar lo acordado en una reunión de la Comisión Mujer y Socialismo celebrada el 16 de enero de 1978, en donde se proponía a la Federación de Madrid para las elecciones de 1979 que «los candidatos elegidos de todas las listas deben obligatoriamente comprender un porcentaje mínimo de un 15% de mujeres en todos los niveles de la Federación. Este porcentaje mínimo será revisado en cada Congreso Federal, para que se ponga al día la proporción real de mujeres en el seno del Partido». La decisión acordada venía respaldada por la experiencia de «varios partidos socialistas europeos» y con ella se buscaba cumplir una doble finalidad: alentar una mayor militancia por parte de las mujeres y que estas tuvieran un mayor acceso a puestos de responsabilidad<sup>48</sup>.

### ***Pasar haciendo camino: diálogos internacionales y realidades políticas. Los años ochenta***

En los años ochenta se vivió una «aceleración» de la cuestión femenina en el seno del PSOE debido a la «absorción institucional de algunos de los principios así como la estructuración de una parte de las militantes del tardío movimiento feminista español»<sup>49</sup>.

El cumplimiento de las directrices establecidas por Naciones Unidas en el Decenio de la Mujer (1976-1985) ayudó a ese impulso, así como las recomendaciones dadas desde la ISM que instó a intensificar los esfuerzos y a «involucrar seriamente» a los partidos miembros para cumplir con los objetivos del Decenio y avanzar en la igualdad entre hombres y mujeres<sup>50</sup>. En 1980 se celebró en Madrid la XI Conferencia de la ISM, lo que supuso un importante respaldo a la acción política de las socialistas españolas y a su labor internacional, simbolizada en la elección de Carmen Mestre

---

<sup>47</sup> «75 Years and Still Going Strong», *Socialist International Women Bulletin*, 4-5 (1982), p. 24.

<sup>48</sup> AFPI, *Archivo Comisión Ejecutiva Federal*, caja 86-H.

<sup>49</sup> Giulia QUAGGIO: «La cuestión femenina...», p. 242.

<sup>50</sup> Llamado de la ISM para el 8 de marzo de 1984, AFPI, *Comisión Ejecutiva Federal*, carp. 4.

para ocupar una de las vicepresidencias de la ISM. El tema central fue «Paz, desarme y desarrollo», pero en las declaraciones oficiales de la Conferencia se especificaba el apoyo de la ISM a las reivindicaciones de las mujeres del PSOE en aspectos referidos a salud reproductiva, aborto, divorcio y empleo, entre otros. Igualmente, y ya con carácter general a todos los partidos miembros, se denunciaba la «pobre» representación femenina y se instaba a incrementar la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad de los partidos<sup>51</sup>. En 1981 se aprobó la ley de divorcio (Ley 30/1981, de 7 de julio), una de las reivindicaciones históricas de las socialistas españolas y de la ISM, y también la ley sobre filiación, patria potestad y régimen económico del matrimonio (Ley 11/1981, 13 de mayo), que logró la igualdad de las mujeres con sus maridos en esos ámbitos.

El triunfo del PSOE en las elecciones legislativas de octubre de 1982 supuso el inicio de un proceso de cambios y reformas importantes. En el ámbito de las reivindicaciones feministas su principal realización en los primeros años en el ejecutivo fue la ratificación a finales de 1983 de la Convención de la Mujer de 1979<sup>52</sup>, lo que favoreció la creación del Instituto de la Mujer a través de la Ley 16/1983 de 24 de octubre de 1983. Con ello se lograba una histórica reivindicación de las socialistas de contar con un organismo dentro de la Administración española que se encargara de las políticas de igualdad, a semejanza de los que existían en otros países del mundo. Sus fines fundamentales se concretaban en el cumplimiento y desarrollo de las políticas encaminadas a promover las condiciones que posibilitasen la igualdad de ambos sexos y la participación de las mujeres en la vida política, cultural, económica y social.

En el seno del PSOE también hubo importantes avances en el reconocimiento y la integración de las mujeres en los órganos del partido con la creación de la Secretaría Ejecutiva de Participación de la Mujer en el XXX Congreso del PSOE, celebrado en diciembre de 1984. Matilde Fernández, sindicalista de sólida trayectoria y femi-

---

<sup>51</sup> «11th Conference Madrid», *Socialist International Women Bulletin*, 1 (1981), pp. 2-5, y «Piden el libre acceso al divorcio, a los anticonceptivos y al aborto», *Ya*, 11 de noviembre de 1980.

<sup>52</sup> A excepción del artículo 57.1 de la Constitución de 1978 sobre la sucesión a la Corona en España.

nista, fue elegida responsable de esta hasta 1988, fecha en que ella y Rosa Conde fueron nombradas ministras del Gobierno de Felipe González<sup>53</sup>. Uno de los objetivos principales de la Secretaría fue incrementar la afiliación femenina al PSOE, que creció de 9.358 mujeres en 1981 a 31.732 en 1987, gracias a una intensa campaña de captación desde todas las Secretarías de Participación de la Mujer. El lema «Cada uno, uno», lo cambiaron por «Cada una, una o dos»<sup>54</sup>. También hay que destacar que entre los partidos de izquierda el programa, la ideología y la estructura del PSOE eran más proclives a la inserción de las mujeres, muchas de ellas procedentes del Movimiento Feminista. Como destaca Lidia Falcón:

«la alternativa socialdemócrata constituía una verdadera y jugosa tentación para aquellas a las que la maternidad no atrae como único objetivo en su vida, o creen posible alternarla con su trabajo político, o que incluso han podido esperar a ver a sus hijos en edad de bastarse a sí mismo antes de cumplir con sus proyectos»<sup>55</sup>.

El trabajo de la Secretaría en promover una mayor presencia y representación de las mujeres en el partido se integra dentro de un conjunto de iniciativas más amplias. En primer lugar las dirigidas a impulsar la aprobación de diferentes medidas legales como la aprobación de la Ley Orgánica 9/1985, de 5 de julio, que penalizó el aborto en tres supuestos: violación, riesgo para la salud física y psíquica de la madre y malformación del feto, o la inclusión de la planificación familiar en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad<sup>56</sup>. En segundo lugar, desde la Secretaría se reforzó la actividad internacional con la asistencia a las diferentes reuniones de la ISM, así como con una importante implicación en las actividades y los estudios llevados a cabo con motivo de la celebración de las Jornadas Estatales del Decenio de las Naciones

---

<sup>53</sup> Rosa María CAPEL: *Socialismo e igualdad...*, pp. 131-148.

<sup>54</sup> *Ibid.*, y entrevista de la autora a Matilde Fernández (Madrid, enero de 2023).

<sup>55</sup> Lidia FALCÓN: *Mujer y poder político (Fundamentos de la crisis de objetivos e ideología del Movimiento Feminista)*, Madrid, Vindicación Feminista, 2000, pp. 447 y 449.

<sup>56</sup> Mónica THRELFALL: «Feminist Politics and Social Change in Spain», en Mónica THRELFALL (ed.): *Mapping the Women's Movement Feminist Politics and Social Transformation in the North*, Londres, Verso, 1996, pp. 115-151.

Unidas para la Mujer, en donde presentaron un detallado informe con las limitaciones legales y sociales todavía vigentes, así como de participación política. En el aspecto de la participación política las socialistas exigían en su informe cambios en la configuración de las listas electorales para favorecer la incorporación de mujeres sin la supeditación de los «aparatos de los partidos»<sup>57</sup>. La asistencia a la Conferencia Mundial del Decenio de Naciones Unidas en Nairobi en 1985 hizo que las reivindicaciones de las socialistas tuvieran una mayor resonancia tanto dentro del partido como en la sociedad española gracias a su presencia en los medios de comunicación con artículos y reportajes en donde se trataban estos temas, y en donde se daba voz a las socialistas<sup>58</sup>.

El trabajo y la colaboración de las socialistas españolas con la ISM fueron nuevamente reconocidos con el nombramiento de Matilde Fernández para ocupar una de las vicepresidencias en la XIII Conferencia de la ISM en Lima. Todos estos contactos internacionales fueron un refuerzo «imprescindible» de la acción de las socialistas en esos años, y una «importante palanca para impulsar determinadas medidas a favor de las mujeres»<sup>59</sup>.

El año 1988 tendrá una significación importante en la consecución de una reivindicación histórica, y la interacción con la ISM fue destacable. En el XXXI Congreso del PSOE se presentó una propuesta elaborada desde la Secretaría en la que se solicitaba la aprobación de una cuota de representación de las mujeres dentro del partido en un porcentaje no inferior al 25 por 100. La solicitud fue aprobada, con doce votos en contra, y recogida a partir de ese momento en los estatutos del PSOE. En esas fechas el partido contaba con 34.000 afiliadas, cifra que respaldaba en opinión de las defensoras de la cuota que el partido buscara entre las «mujeres más competentes»<sup>60</sup>. El temor a que no hubiera suficientes mujeres o que no estuvieran preparadas para el desempeño de

---

<sup>57</sup> «Los partidos deben de impulsar la participación de la mujer», *El Socialista*, 15 de junio de 1985, p. 13, y «Las mujeres españolas exponen sus reivindicaciones ante la ONU», *El Socialista*, 1 de julio de 1985, p. 12.

<sup>58</sup> «Decenio para la Mujer. Naciones Unidas. Conferencia de Nairobi. 1985», AFPI, *Comisión Ejecutiva Federal*, caja 83, carp. 12.

<sup>59</sup> Entrevista de la autora a Matilde Fernández (Madrid, enero de 2023).

<sup>60</sup> «Carmen Romero celebró con flores la nueva cuota femenina», *ABC*, 24 de enero de 1988.

la responsabilidad política eran argumentos que se escucharon durante las sesiones del Congreso por parte de los que se resistían a la aprobación de la cuota<sup>61</sup>. El PSOE lideraba con la aprobación de esta medida la puesta en marcha de acciones de discriminación positiva en el ámbito de la política nacional pero también en la internacional pues, como señala Matilde Fernández, «nos adelantamos a las suecas»<sup>62</sup>. Con esta cuota se reforzaban otras medidas de acción positiva, es decir, medidas específicas dirigidas a corregir situaciones patentes de desigualdad que sufren las mujeres respecto a los varones, que, como se estaba viendo en países europeos que habían introducido otros porcentajes de cuotas, tenían su reflejo en el aumento de la afiliación de mujeres, participaban de una forma más intensa en política y con una mayor proyección en la sociedad, y «representa una mayor implementación electoral, además de una más justa corrección democrática»<sup>63</sup>.

En 1988 dos mujeres entraban a formar parte del cuarto Gobierno de Felipe González: Matilde Fernández como ministra de Asuntos Sociales y Rosa Conde como portavoz del Gobierno. Era la primera vez que el PSOE contaba con la presencia de mujeres en el Gobierno de España. Una forma simbólica de reconocer el largo camino andado.

## Conclusiones

La transformación de la identidad de las mujeres dentro del PSOE, su papel en el partido y su acción política dirigida a alcanzar una sociedad democrática e igualitaria coinciden con el proceso de consolidación del partido como fuerza hegemónica de la izquierda durante los años de la Transición, y con su llegada al Gobierno de España en el año 1982. Las socialistas recorrerán ese camino con algunas dificultades por la presencia de planteamientos y actitudes pa-

---

<sup>61</sup> «Personaje del día. Matilde Fernández: las mujeres hemos conseguido avanzar en igualdad», *Diario 16*, 24 de noviembre de 1988.

<sup>62</sup> Entrevista de la autora a Matilde Fernández (Madrid, enero de 2023) y entrevista de la autora a Elena Flores (Madrid, enero de 2023).

<sup>63</sup> Anna BALLETBÓ: «¿Quién teme a las mujeres?», *Alerta*, 27 de enero de 1988, p. 29.

triarcales dominantes tanto en la sociedad española como en el propio PSOE, si bien el proceso era «imparable»<sup>64</sup>.

En nuestro estudio hemos puesto en valor la colaboración política entre las socialistas españolas y sus homólogas extranjeras en el periodo objeto de estudio, muy especialmente con la ISM y en el marco del Decenio de la Mujer de Naciones Unidas. Una cooperación que nos permite constatar que la acción política de las socialistas españolas no estuvo constreñida al ámbito nacional, sino que se integró en un espacio más amplio, se nutrió de los diálogos con otras personas y organizaciones, y se enmarca dentro del apoyo del socialismo internacional al PSOE en el proceso de construcción y consolidación del partido en los años setenta. Esa interacción política tuvo diferentes resultados. En primer lugar, supuso un importante respaldo a las reivindicaciones de las socialistas españolas en el seno del propio partido, así como en la puesta en marcha de algunas de sus acciones políticas, como el caso de las analizadas en este estudio: las políticas referidas a la salud sexual y reproductiva de las mujeres, y un sistema de cuotas de representación de mujeres en el partido. Por otro lado, contribuyó a consolidar su presencia internacional, y con ello favoreció el intercambio de ideas y de estrategias que fueron implementando en sus prácticas políticas. Y por último, los resultados de la interacción política entre las socialistas españolas y las mujeres vinculadas a la ISM tendrán su reflejo en la configuración de una España sociológica y políticamente diferente desde finales de los años setenta, y muy especialmente en los años ochenta coincidiendo con la presencia del PSOE en el Gobierno de España.

---

<sup>64</sup> Entrevista de la autora a Matilde Fernández (Madrid, enero de 2023).